



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00073888- -UNC-ME#FCE

19ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. María Inés Stímolo para la realización de tareas vinculadas a la producción de análisis estadístico de la encuesta de victimización y percepción social del temor al delito en el marco del Convenio Específico de colaboración académica entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba a través de la Maestría en Estadística Aplicada;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Stímolo revista en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que, de acuerdo a lo manifestado por la docente, el trabajo comenzó a ejecutarse el pasado 28 de noviembre y durará hasta el viernes 23 de diciembre del corriente, con una carga horaria de cinco (5) horas semanales;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento y de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 12 de diciembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. María Inés Stímolo (Legajo N° 28.952) a realizar las tareas vinculadas a la producción de análisis estadístico en el marco del Convenio Específico de colaboración académica entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba a través de la Maestría en Estadística Aplicada, en el período indicado, convalidando las tareas ya realizadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**

